

MONOGAFA VENTILACIÓN INDIRECTA

DESCRIPCIÓN

Las monogafas de protección STEELPRO ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo en especial proyección de partículas líquidas y sólidas en gran cantidad. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos. Todas nuestras monogafas están elaboradas en policarbonato de alta calidad y cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para monogafas de protección industrial. Por estas razones somos los preferidos por la Industria Colombiana.

CERTIFICACIÓN Y APROBACIONES

- ANSI Z87.1- 2015

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Marca	STEELPRO
Peso	75,5g
Resistente	A radiación UVA/UVB Nivel U6, a salpicaduras, impactos de alta velocidad e ignición
Diseño	Ergonómico
Ofrece	Buen sello y ajuste al rostro
Banda	Elástica negra para ajuste de 13mm
Ensamble	Sin partes metálicas (no conductor)
Marco	con orificios de ventilación indirecta en la parte superior.
Monolente	de policarbonato de 2,0mm de grosor corregido ópticamente.

APLICACIONES

- La Monogafa de Seguridad aplica para toda las actividades industriales que generen altas concentraciones de material particulado o proyecciones de partículas líquidas.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

- Esta monogafa es adecuada para proteger contra salpicaduras e impacto, no es apta para uso con lente formulado, en caso de requerir asignación de este tipo de protección, le recomendamos utilizar nuestra Monogafa EVEREST.
- Este lente brinda protección a radiación UV Nivel U6 99,9% y no tiene aprobación para ser empleado en labores con riesgo de radiación INFRARROJA, para lo cual se recomienda asignar protección de nuestra Línea ROCKET o TOP GUN INFRARROJO.
- LIMPIEZA: Se recomienda realizar diariamente limpieza del lente con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo. Evite limpieza de los lentes en seco, con paño o prendas de vestir porque puede rayar prematuramente el lente y perder visibilidad necesaria para realizar su trabajo.
- Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque deteriora el lente perdiendo visibilidad y daña las capas de tratamiento antiempañante (Antifog) del mismo. Almacene correctamente en el empaque o estuche sus lentes a fin de evitar rayaduras por abrasión, mantenerlos sin suciedad y alargar su vida útil.

ADVERTENCIAS

- Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas. Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.

EMPAQUE

Empaque individual.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del producto están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.



TRUST COMERCIAL, no ofrece garantía por el uso de este producto un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente fabricante y/o responsable de la aplicación y utilización del mismo. Por este motivo, TRUST COMERCIAL no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, almacenamiento, mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del producto.

En caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los dos (2) primeros meses de facturado el producto, TRUST COMERCIAL asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto del reclamo; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de defectos de calidad.

La presente garantía aplica para toda la línea de productos marca STEELPRO, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL (LEGAL)

TRUST COMERCIAL se permite indicar que su proceso de comercialización es de productos fabricados con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. Son almacenados y transportados también siguiendo todos los protocolos de calidad y seguridad.

Que, de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos, Minero y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a los reglamentos y normas de seguridad y salud ocupacional peruanos.